

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 3 de febrero de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Sociedad de Cazadores de Cacín. CIF: G18503144.

- Acto notificado: Resolución recaída en los expedientes 405-409-410-553-554-559-561-562-563-564/2019 de segregación del coto de caza «San Isidro» con matrícula GR-10362.

- Contenido de la resolución: Segregar del coto de caza «San Isidro» con matrícula GR-10362 en los términos municipales de Cacín y Alhama de Granada con las parcelas cuyos datos catastrales se relacionan:

| PLG. | PARCELA | TÉRMINO MUNICIPAL |
|------|--------------------------|-------------------|
| 3 | 15-17-18-19-20-21-22-157 | CACÍN |
| 4 | 65-66-67-141-142 | |
| 6 | 11-84-86-94-96 | |

Como consecuencia de la citada segregación quedan sin continuidad con el acotado las parcelas que igualmente se relacionan:

| PLG. | PARCELA | TÉRMINO MUNICIPAL |
|------|---|-------------------|
| 6 | 12-47-48-49-50-54-55-59-60-61-62-63-64-65-66-67-81-82-83-85-89-91-92-93-95-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-134-137-138-140-142-143-144-145-146-148-149-150-151-152-153-193-194-195-196-201-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-226 | CACÍN |

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: DNI: 44295968S.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 281/2019 de segregación del coto de caza «La Dehesa Vieja» con matrícula GR-10799.

- Contenido de la resolución: Segregar del coto de caza «La Dehesa Vieja» con matrícula GR-10799 en los términos municipales de Benamaurel y Castilléjar, la parcela

7 del polígono 1 del término municipal de Benamaurel y la parcela 1 del polígono 11 del término municipal de Castilléjar. Como consecuencia de la citada segregación quedan sin continuidad con el acotado las parcelas 2, 3 y 4 del polígono 1 del término municipal de Benamaurel y la parcela 6 del polígono 7 del término municipal de Castilléjar.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

3. Interesado: DNI: 24061918P.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 861/2018 de ampliación del coto de caza «Quintanilla» con matrícula GR-11035.

- Contenido de la resolución: Ampliar el coto de caza «Quintanilla» con matrícula GR-11035 en los términos municipales de Ugíjar, Alpujarra de la Sierra y Valor, con la parcela 261 del polígono 6 del término municipal de Valor y las parcelas 74 y 80 del polígono 6 del término municipal de Alpujarra de la Sierra.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 3 de febrero de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.